

# La factura del agua cambia en Ermua e incluirá el nuevo concepto de depuración

Los responsables municipales explicaron, en el Pleno de la aprobación de los impuestos de 2014, en qué consistirán las modificaciones

## AINHOA LASUEN

**ERMUA.** Ermua ha introducido modificaciones en los impuestos sobre la basura y el agua, premiando las actitudes sostenibles, e incluye un nuevo concepto de 'depuración' en esta factura. En el 2014 la factura incluirá los conceptos de agua, basura, alcantarillado y depuración. Dependiendo del consumo, habrá hogares en los que se conseguirá un ahorro y en otros que se experimentará un aumento en la factura.

La primera de las medidas que se han tomado en este aspecto es la de premiar a las familias ermuearras que utilizan el quinto contenedor: el de bioresiduos. En concreto, los que utilizan el contenedor marrón percibirán una reducción del 10% en la tarifa de la basura. En concreto, si hasta el momento la ciudadanía abonaba 26,05 euros por este concepto, ahora abonará 23,45 euros al bimestre.

El resto de ermuearras no sufrirán ningún aumento en la factura, «gracias al comportamiento que han tenido las familias que han llevado a sus casas el quinto contenedor», según explicaba el concejal de Servicios, Félix Proí, en el Pleno en el que se aprobaron estas modificaciones en las tasas. De hecho el uso de este contenedor ha permitido que el Ayuntamiento de Ermua obtenga un ahorro, gracias a que ha tenido que aportar menos cantidades económicas al Consorcio de Aguas de Gipuzkoa.

Se ha conseguido un descenso de 64.000 euros en la aportación mu-



Último pleno municipal de Ermua, donde se aprobaron las modificaciones. :: A. LASUEN

nicipal puesto que el uso del contenedor de bioresiduos ha provocado que se disminuya el número de contenedores verdes gestionados y, por tanto, Ermua haya tenido que pagar menos por la gestión de sus basuras.

Por supuesto, las personas que se inscriban a partir de ahora y hasta el 31 de diciembre, en Abiapuntu (calle Konbentukua) contarán también con el incentivo del descuento a partir del primer bimestre de 2014. Las que se inscriban en 2014 notarán el descuento en el siguiente bimestre, después de haberse comprometido con el nuevo contenedor.

## LOS CAMBIOS

► **Uso del contenedor marrón.** Se premia el uso del contenedor marrón, destinado a bioresiduos, ya que ahorra dinero al Ayuntamiento.

► **Consumos de agua.** Se premia el uso sostenible de agua, ya que se paga menos de mínimo y más según el consumo.

► **Cuota de depuración.** Se incluye la nueva cuota de depuración de agua.

En el caso del agua la factura del 2014 también incluirá novedades. Aquí también se pretende premiar el uso sostenible de este importante elemento. Por ello, el importe de la factura dependerá más del consumo que se realice en cada vivienda, sin ser tan importante el denominado 'mínimo' (cuota fija por el derecho al servicio). De hecho, antes se pagaba en todos los hogares por 26 metros cúbicos por vivienda al bimestre, aunque se consumiera por debajo de esa cantidad.

A partir de ahora se cuenta con 3 metros cúbicos por mes y persona residente en la vivienda. A partir de ahora son 8 euros, de 'mínimo' mul-

tipicado por 0,66 euros el metro cúbico, hasta alcanzar los aproximadamente 3 metros cúbicos por persona al mes. Una vez por encima de esas cantidades límite de agua, se cobrará 1,05 euros el metro cúbico y así irá aumentando el precio del metro cúbico cuanto más agua se consuma.

Estos baremos se han establecido teniendo en cuenta que en Ermua cada persona consume de media alrededor de 99 litros al día y estableciendo algo por encima de esa media el consumo mensual (7 metros cúbicos).

La tarifa del alcantarillado se establece mediante la aplicación del 77,5% de cada pago del agua. Por tanto, el menor uso de agua también rebajará el importe por el alcantarillado y, por ende, el total de la factura.

## Nueva tarifa

El nuevo concepto de la depuración se incluye en las facturas debido a que el Ayuntamiento deberá pagar también este concepto a partir de ahora. La administración local deberá abonar 800.000 euros por depuración del río al año. Los responsables municipales pretenden recuperar 300.000 de estos euros.

Para ello han establecido una cuota fija de 2,40 euros por vivienda y una cuota variable que dependerá también de los consumos de agua. Saldrá, en 2014, por 0,20 euros por metro cúbico de agua que se consuma en la vivienda. El concepto de la depuración en realidad costará un 30% menos que el agua.

En los locales comerciales también se establecerán estos nuevos conceptos y variaciones, aunque serán más altos que las cuotas domésticas en diferentes porcentajes, límites de consumo y cuotas dependiendo de su actividad. Los nuevos porcentajes se pueden consultar en la web municipal ([www.ermua.es](http://www.ermua.es)).

La corporación municipal aprobó, en el último Pleno celebrado en la villa, el reglamento del saneamiento, que genera la inclusión del concepto de depuración del agua, y el cambio en el reglamento de PGE. En ambos puntos los grupos PSE, PP, PNV e IU votaron a favor y Bildu se abstuvo.

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

## TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torreku)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINTZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	
	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

## CARTELERA DE CINE

### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2  
La gran familia española 19.45-22.30  
Una cuestión de tiempo 19.45-22.30  
El juego de Ender 19.45-22.30

### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre s/n  
Todas las mujeres 19.30  
La mirada del amor 22.00

## COMUNICACIONES

### AUTOBUSES

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00\*, 8.00, 8.30, 9.00\*, de 9.30 a 13.30\* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.  
Sábados: 7.00\*, 8.30 y de 9.30\* a 19.30 cada hora.  
Festivos: 8.30, 10.30\*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00\*, de 15.30 a 18.30\* cada hora, 19.30,

20.30 y 21.00\*.  
Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30\* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00\*.  
Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00\* y 22.00\*.  
\*Llegada a Ermua

#### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

#### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.  
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

#### EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.  
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

#### VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.  
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

#### EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.  
Festivos: 7.45 y 18.00

#### PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.  
Festivos: 11.00 y 21.00.

#### EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

#### ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

#### EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.  
Festivos: 12.00 y 19.00.

#### ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.  
Festivos: 12.30 y 19.30.

#### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

#### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55.  
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

## TRENES

### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada

hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

## FARMACIAS

### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Zulueta (San Agustín, 5).

### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiurre, 9). De 9.00 a 13.30: Cortina (Zubiurre, 29).

### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Zulueta (San Agustín, 5. Eibar).